



CPTSPR | COLEGIO DE PROFESIONALES
DE TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO
1940

Memorial Explicativo P de la C 45

Honorable Maria de Lourdes Ramos Rivera
Presidenta
Comisión de Sistema de Retiro
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Comparece ante ustedes el Colegio de Profesionales del Trabajo Social por conducto de la Comisión Permanente de Jubilados y su presidenta Lydael Vega Otero. Nuestra institución, creada al amparo de la ley 171 del 1940, agrupa a profesionales del trabajo social alrededor de todo Puerto Rico. Representamos una profesión comprometida con la justicia social y la defensa de los derechos humanos, la democracia participativa y el enfrentamiento de la desigualdad e inequidad. Nuestro accionar está regulado por los principios y valores esbozados en nuestro Código de Ética, entre los que se destacan la dignidad de las personas, la democracia, la solidaridad, entre otros (CPTSPR, 2017).

Asumiendo, nuestra responsabilidad en defensa de los adultos mayores reaccionamos al Proyecto de la Cámara 45 presentado por petición del Frente en Defensa de las Pensiones, grupo del que somos parte como organización profesional. Este Proyecto pretende crear la “Ley para Proteger el Poder Adquisitivo de los Empleados Públicos de Puerto Rico: su Sistema Central, sus Corporaciones Públicas y Municipios”. Además, tiene el propósito de asegurar el poder adquisitivo de las pensiones en los años venideros y su fuente de financiamiento, asunto que respaldamos.

Nuestro Colegio ha respaldado la lucha por un retiro digno desde el 2021, tiempo en el que se planteó recortar las pensiones con el fin de atender la deuda de Puerto Rico (Ley 53 del 2021). Nuestra organización se posicionó en la defensa de no recortes a las pensiones, por considerarlo un asunto que afecta la dignidad y el respeto que merecen las personas que dedicaron su vida de productividad laboral al servicio público y el bienestar social.

Nuestro respaldo es el reconocimiento de la vulnerabilidad y las dificultades que pasan las personas adultas mayores, especialmente aquellos con dificultades económicas porque la pensión que reciben no es suficiente para poder atender las necesidades para su bienestar y supervivencia. Esta situación se agravará si no se toman acciones significativas, a la luz de la situación social, económica y ambiental que actualmente existe en Puerto Rico. Las noticias televisivas diarias así lo reflejan diariamente.

Como organización denunciemos las acciones de la Junta de Supervisión Fiscal hacia las necesidades de las personas pensionadas. Nos preocupa además la actitud pasiva del gobierno

ante dicha situación. Vemos que la Junta de Supervisión Fiscal insiste en negociar un Plan de Ajuste que ignora la inflación, a pesar de que reconoce “que una pensión sin el ajuste del COLA redundaría en un poder de compra menguado a los pensionados, pero parece poco importarle” (Alameda, El Nuevo Día 20 de septiembre de 2021). Por lo que prevemos que todos los pensionados presentes y futuros llegarán a la pobreza. Esto nos pondría a pensar en una sociedad futura nutrida de pensionados pobres y beneficiarios de asistencia social conviviendo con inversionistas, dueños de negocios, banqueros, etc. Desde luego, esa no es la sociedad que queremos.

Costó mucho esfuerzo, luchas en la calle, cartas al gobernador de entonces y visitas continuas a legisladores, entre otras acciones el detener los recortes a las pensiones. La Junta de Supervisión Fiscal, puso condiciones para aprobarlo, en la cual exigió como condición que no hubiera aumentos de sueldo a los pensionados durante diez (10) años. Lo desalentador es que así lo aceptó el gobierno, conociendo lo baja que son las pensiones para gran parte de los pensionados, tales como los maestros, policías, entre otros y lo acelerado que está el costo de vida.

En Puerto Rico suceden varios acontecimientos sociales, económicos y ambientales que presentan un clima desalentador, ya sea por falta de atención del gobierno, falta de transparencia o administración deficiente, en la cual los problemas revientan de momento para asombro de todo el mundo cuando el mal ya está hecho y el gobierno parece incapaz de poder atenderlo. Así ocurre con la corrupción, la atención al asunto del cambio climático, las escuelas desatendidas, la Universidad de PR, el Departamento de Salud, desigualdad en el Departamento de Educación, poca atención a carreteras rurales, falta de Profesionales del Trabajo Social en el Departamento de la Familia, la emigración y aumento acelerado de precios de alimentos, medicamentos, viviendas y la energía eléctrica, entre muchos otros.

Los medios noticiosos retratan a diario esta realidad que estamos viviendo. Un informe de la Oficina del Contralor señala el poco intento u omisión del gobierno para reducir la pobreza, a pesar de que existe la Ley 84 del 2021, que creó la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social (El Nuevo Día, 2 de octubre de 2023). Personas con diversidad funcional han reclamado ser atendidos. Se han manifestado frente al Capitolio para que se hagan cumplir las leyes que les cobijan. Exigen esto tanto al gobernador como a la Legislatura (Primera Hora, 23 de noviembre de 2021).

De hecho, ya se reconoce por los estudiosos, el envejecimiento de la población de Puerto Rico con implicaciones para las políticas públicas en esa dirección (Revista Para Servirte, CPTSPR, agosto 2019).

Por su parte, el estudio “Un Acercamiento a la Situación de las personas retiradas en PR” realizado por el Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Ponce entre marzo y mayo de 2023, describe claramente las dificultades que pasan las personas después que se retiran porque el dinero no les alcanza. Dicho estudio reforzó hallazgos similares a los encontrados por ellos en otro estudio del año 2012, en el cual el retiro no representó un descanso sino una lucha continua para lograr que el dinero alcanzara. El estudio actual destaca que las personas retiradas han tenido que hacer ajustes comprando

alimentos más baratos, limitar actividades de ocio y en la compra de medicamentos por los altos costos de estos, sintiendo que se afecta su calidad de vida. Expresan que el mundo laboral les era más cómodo, y que se sienten más tristes que cuando trabajaban. Un 60% de los encuestados no confían en que el gobierno hará justicia a los retirados (H.A. Vera Y J. Castellanos, 2023, Universidad Católica de Ponce).

El proyecto P de la C 45 destaca que la política pública del gobierno ha sido proteger las pensiones, citando las diferentes leyes que a través de los años han pretendido ese objetivo. Las personas retiradas hacen el reclamo en este Proyecto para que se haga valer dicha política, tomando en cuenta que hay un sentir generalizado de que las personas pensionadas no tendrían calidad de vida si no reciben aumentos periódicos a medida que aumente el costo de vida. Hay que recordar, que también existe la Ley 121 del año 2019, conocida como la Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores y que la aprobación del Proyecto sería un paso también en esa dirección.

RECOMENDACIONES

1. Aprobar y defender el Proyecto 45 para mejorar la calidad de vida de las personas retiradas del servicio público.
2. Tomar conciencia de la vida de lucha que llevan las personas retiradas para sobrevivir porque la pensión no les alcanza.
3. Considerar que es en la adultez mayor cuando surgen la mayor parte de las enfermedades. El que Puerto Rico se convierta en una sociedad principalmente de personas adultas mayores representará mayores retos para el desarrollo económico, social y de salud.
4. Considerar según el estudio citado, que un gran número de las personas retiradas es cuidadora de sus nietos o familiares.
5. Considerar las recomendaciones ofrecidas en el estudio de Ponce, ya que reflejan a cabalidad la situación de estrechez económica y las deficientes condiciones sociales que vive gran parte de las personas pensionadas.

Respetuosamente sometido,



Lydael Vega Otero
Presidenta
Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico
11 de abril de 2025

Colaboradora: Aurea Cruz Soto, representante de CPTSPR en el Frente en Defensa de las Pensiones